

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio "pa gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Martes 4 de Febrero de 1919

Num. 10.013

## NOTAS DEL DIA

Días pasados estuvo en un tris que el Gobierno no saliese derrotado en el Congreso.

Sucedió que el diputado conservador D. Justo Bernard había presentado una proposición pidiendo que se discutiera la proposición o proyecto de Ley del señor González Besada relativo a los cupos de consumos en las poblaciones menores de treinta mil almas.

Pedia también que en el caso de que el Gobierno entendiese que la discusión de este proyecto puede aplazar la discusión y aprobación de los Presupuestos más de lo que consentían las actuales circunstancias, que haga uso de la facultad concedida en el último párrafo del art. 9.º de la ley de autorizaciones de 2 de Marzo de 1917, y suprima por Real decreto los Consumos y el cupo de este impuesto para el Tesoro en todos los Ayuntamientos de España, y les ceda el de cédulas y el 20 por 100 de la contribución urbana, industrial y de comercio, como se viene haciendo con las capitales de provincia y poblaciones asimiladas a las cuales se les declarará equiparados, poniendo al propio tiempo en inmediata y efectiva vigencia la ley de 12 de Junio de 1911, con todos sus beneficios, para todos los Ayuntamientos.

Pero el Ministro interino de Hacienda se empujó en que debía rechazarse la petición del Sr. Bernard y por poco le cuesta la vida ministerial pues la votación sería adversa.

Ahora al gobierno parece dispuesto a volver sobre sus pasos y en el consejo de ayer trató de este asunto según dicen los telegramas.

Veremos luego cuando se aprueba la ley de las Haciendas Locales que es la base de la reforma.

La Conferencia de la Paz ha resuelto, en principio, la cuestión de las colonias alemanas, atribuyéndolas algo así como en nuda propiedad a la Sociedad de Naciones, y en usufructo, con los derechos y deberes del administrador, a la Nación que esté más cerca de ellas.

La determinación de este principio ha de tener consecuencias prácticas, desenvolvimientos que aún no pueden juzgarse, y en los cuales habrá puntos que reclamen la deliberación para llegar al acuerdo definitivo.

De todas suertes, una cosa se advierte, y ella tiene importancia sintomática para España: la atribución, si no de dominio pleno, de administración de territorios africanos, se otorga en consideración a la proximidad geográfica. Nos parece que cuando el problema de Tángier se plantee la regla no tiene para qué sufrir una quiebra.

## Notas de un curioso

### DEFENSA DEL ORDEN

En breve saldrá en París un nuevo periódico, titulado «El Orden Público», cuyo lema es «orden en todas partes, y guerra al desorden».

Su programa será la revisión de la Constitución y que la reelección del presidente de la República se haga como en los Estados Unidos.

### MANUSCRITOS

Entre los papeles de una biblioteca particular han sido hallados dos manuscritos que juzgan méritos y de gran interés.

Es el primero de ellos una continuación del Quijote, que consta de cuatro tomos, rotulada: «Continuación del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, escrita por otro autor, árabe que el antiguo Side Hamete Benengeli. El primer tomo consta de 317 cuartillas manuscritas; el segundo, de 405; el tercero, de 506, y el cuarto, de 383, total, 1.617 cuartillas, que componen 404 pliegos o sea 82 cuadernillos.

El autor dice que pueden reducirse a dos tomos de buena impresión. Van acompañados de explicaciones para láminas; de éstas habían de figurar cinco en el primer tomo, seis en el segundo, cinco en el tercero y seis en el cuarto.

El segundo manuscrito lleva por título: «La Moral de Cervantes o sea la recopilación de todos sus pensamientos». Guarda el autor en la exposición orden alfabético.

El particular que posee hoy dichos manuscritos se brinda a facilitar su estudio a los cervantistas.

## FABRICA DE REPUBLICAS

Nihil no rum...

Un ilustre escritor en uno de sus últimos artículos tan admirable como todos los suyos dice:

«Alemania fabricante de repúblicas, y de todos los colores, olores y sabores habidos y por haber!»

La última novedad proviene de la República de Wurtemberg. Si allí hay espartaquistas, bolcheviques y demás gente ordinaria, los ahoga la elegancia, la distinción, el buen tono, el «chic» con que proceden los manipuladores de la República wurtemberguesa.

Su Gobierno, como todos los demás del fallecido Imperio germánico, se ha incautado de los castillos, palacios y posesiones de la familia «ex-real»; pero deseoso de que la República quede como una señora con el que fué señor y rey de Wurtemberg, ha señalado a éste una pensión anual de doscientos mil marcos, con la cual un monarca cesante puede seguir honrando los restos de su jerarquía en Montecarlo, en Biarritz y hasta en la Ciudad Lineal.

«Pues bien, con ser esto una cosa excepcional dentro de lo que está ocurriendo, no es sin embargo nuevo ni original. Cuando en 1889 se estableció en el Brasil la República con solo un disparo, de pistola que no hirió a nadie, el que después fué Presidente Sr. Diodoro da Fonseca visitó al Emperador D. Pedro, (Pedro de Alcántara cuando viajaba por Europa) y en nombre del Gobierno le ofreció para él, mientras viviese, la pensión de 50 contos o sean 250.000 pesetas, permitiéndole vivir en el país si lo deseaba; de todo lo cual nada aceptó el Emperador destronado.

Como se ve nada hay nuevo bajo el Sol.

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La Conferencia examina la cuestión del Banato de Temesvar.

Servia y Rumania en des-acuerdo.

El Comité de los diez representantes de las grandes Potencias, después de adoptar las conclusiones de la ponencia para un acuerdo entre los checos y los polacos, abordó el examen del problema balkánico, por la desavenencia servio-rumana relativa al Banato de Temesvar.

Actualmente la región está ocupada por tropas francesas, y etnográficamente la población está mezclada. La atribución del Banato es la única cuestión que divide a los serbios y los rumanos.

MM. Bratiano y Michu reclamaron la totalidad del Banato, invocando el Tratado firmado en Agosto de 1914 con Francia, Inglaterra y Rusia, que ponía como condiciones la en la guerra de Rumania.

La anexión de todo el territorio que bordea el Theiss y el Muros fué la tesis que presentó Vesnich, quien reclamó, en virtud de las nacionalidades, la parte del Banato, que comprende elementos serbios en mayor número que elementos rumanos.

El Temesvar, que es la prolongación de Transilvania, se extiende entre el Danubio, al Sur; el Theiss, su afluente, al Oeste; el Naro, afluente del Theiss al Norte, y los Alpes de Transilvania, al Este.

Comprende tres comitatos húngaros, que forman tres grandes fajas de terreno perpendiculares al Danubio.

El primero, el de Karash Steverin; al Este, es montañoso y habitado por rumanos; el segundo, el de Timish, al centro, que tiene una población mixta, compuesta de serbios, magiars, alemanes y rumanos; éstos en mayor número que los demás; la tercera región está habitada por una población en parte servia, con importantes núcleos rumanos, magiars y alemanes, diseminados.

El conjunto del Banato cuenta, según la estadística húngara de 1910, 1.582.000 habitantes, de los cuales 309.000 son eslavos (serbios, eslovacos y rutenos), 387.000 alemanes, 198.000 húngaros y 615.000 rumanos, en cifras redondas. El litigio es el siguiente:

Argumentos rumanos.—Rumania reclama el conjunto del Banato por tres razones:

1.ª Porque la posesión le fué garantizada por el Tratado de 1916, que determinó su entrada en el conflicto.

2.ª Porque los rumanos forman la mayoría de la población; y

3.ª Porque geográficamente el Banato está afecto a Transilvania, y es el Danubio el que lógicamente debe constituir una buena frontera entre los rumanos y los eslavos del Sur.

Los rumanos reconocen que la anexión del Banato a Rumania acarrea la anexión de 200.000 serbios; pero señalan, en cambio, que en el valle servio de Timok existen rumanos, de donde se deduce una compensación.

Argumentos serbios.—Belgrado, capital del país, se encuentra expuesta, por su situación en la frontera, en la orilla opuesta, y por ello existen razones estratégicas que abonan la necesidad de que Servia pueda hacer trabajos de defensa en la orilla Norte, frente a Belgrado.

Reclama, por tanto, la parte oriental del Banato de Temesvar; es decir, el comitatu de Torantas y la parte Sur del comitatu de Timish.

## El profesorado auxiliar

de Institutos

### REORGANIZACION DEL CUERPO

La «Gaceta» publica un decreto firmado por Su Majestad, reorganizando el Cuerpo de auxiliares de Institutos.

Por virtud de ella el Profesorado auxiliar de Institutos constituirá en lo sucesivo un Cuerpo, distribuido en cinco categorías, en la forma siguiente:

Quince auxiliares, con el sueldo anual de 4.000 pesetas o la gratificación de 3.000.

Treinta con el sueldo de 3.500 o la gratificación de 2.750.

Cuarenta y cinco con el sueldo de 3.000 o la gratificación de 2.500.

Seenta, con el sueldo de 2.500 o la gratificación de 2.000.

Ciento treinta y ocho, con sueldo o la gratificación de 1.500 pesetas.

El número de auxiliares adscritos a cada Centro será el que a continuación se expresa:

## COLABORACION PEDAGOGICA

## IDEAS MODERNAS DE EDUCACION FISICA

Educación física no es solamente educación del cuerpo, ni tampoco educación de todo el cuerpo. Opiniones autorizadas sobre el concepto de educación física. Qué se entiende, en definitiva, por educación física?

No hay ningún tema de carácter pedagógico que tenga actualmente tantos cultivadores como el de la educación física. Se acercan ya a diez mil las notas que en estos últimos años he logrado recoger de libros, folletos y artículos de revistas importantes dedicados a tan interesante materia, y no son muchos los autores que han meditado lo suficiente sobre este concepto a primera vista sencillo y accesible.

Cuando se pregunta qué es educación física suele salirse del paso diciendo que es la educación de nuestro cuerpo, pero a poco que se reflexione sobre el alcance de estas palabras surgen las siguientes dudas: La educación física ¿es sólo educación del cuerpo? La educación física ¿es en realidad, educación de todo el cuerpo?

Para el materialista que niega la existencia del alma no hay educación física ni clase alguna de educación: el hombre en tal concepto es sólo cuerpo organizado y la educación física es toda la educación. Y según el concepto tradicional de la naturaleza del hombre, como el cuerpo sin alma carece de vida, no hay tampoco en realidad educación física, porque toda educación es en su raíz y fundamento psíquica o del alma.

Aun admitida la definición de que el hombre es un animal racional, o de otra manera, cuerpo y alma en una persona, como en el estado actual de esta unión el alma y el cuerpo se influyen recíprocamente, no puede hablarse de educación

Dieciséis en cada uno de los Institutos de San Isidro, Cardenal Cisneros y Barcelona.

Seis en cada uno de los establecidos en capital de distrito universitario; Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia Valladolid y Zaragoza.

Cuatro, en cada uno de los restantes Institutos, hasta completar el total de 288, quedando, por ahora, con tres auxiliares aquellos Institutos en los que sea menor el número total de alumnos matriculados durante el curso último.

La distribución de auxiliares, por secciones y enseñanzas será la siguiente:

En los Institutos cuya plantilla sea de dieciséis auxiliares: seis en la sección de Letras, seis en la de Ciencias, dos de idiomas, francés y alemán y dos de Dibujo.

En los que tengan asignados seis Auxiliares: dos en la Sección de Letras, dos en la de Ciencias, uno de idiomas y uno de Dibujo.

En los que figuren con cuatro auxiliares: uno de la sección de Letras, uno en la de Ciencias, uno de Idiomas y uno de Dibujo.

En aquellos institutos que, transitoriamente, queden con tres auxiliares, no habrá el de idiomas.

Los auxiliares que actualmente tienen consignada retribución en presupuestos y que exceden de la anterior plantilla, continuarán en sus cargos, con el sueldo o la gratificación que por su número en el escalafón les corresponda, debiendo ser amortizadas sus plazas, al producirse las vacantes, para que las plantillas queden en la forma determinada por el artículo 3.º.

A fin que la organización que el presente decreto establece pueda, desde luego, ser implantada, se procederá, en el plazo más breve posible, a formar el escalafón del Cuerpo de auxiliares de Institutos.

En dicha escala ocuparán los primeros lugares los auxiliares de los Institutos de Madrid, teniendo en cuenta para su colocación, en primer término, la mayor remuneración asignada en presupuestos y después la fecha de su posesión en el cargo.

Dicta el decreto otras reglas para los ascensos y provisión de plazas vacantes así como otras encaminadas a la formación de la plantilla.

operaciones que designa no son educación.

No es ésta, sin embargo, la opinión de importantes autores contemporáneos.

El doctor Spitz, de Viena, en una obra muy interesante recientemente publicada (pág. 3) dice que «educación física es el medio de influir en sentido favorable, dentro de los límites de la naturaleza, en la formación y desarrollo natural del cuerpo».

Y los doctores Burgerstein (1) y Nellozky, que gozan de merecida fama como autores de Higiene escolar, opinan que «la educación física de los niños consiste en acrecentar la resistencia del cuerpo por medio de ejercicios convenientes; en prevenir los quebrantos de salud, y en la perseverante y especial inspección de las condiciones higiénicas de las escuelas» (pág. 756).

Los autores ingleses han dado recientemente luminosos conceptos sobre educación física. Mister Welpton, que es profesor de la Universidad de Seeds y uno de los más autorizados entre los primeros, afirma que la educación física tiene por objeto preparar al niño para la vida, de modo que sus potencias mentales, obrando en unión de las potencias físicas, le conduzcan a la acción práctica (pág. 91); Lyster (Robert A.) (2) dice que «la educación física se propone adiestrar al niño en la lucha por la vida» (pág. 115); y un notable opúsculo londinense, titulado *The Syllabus of physical exercises for schools*, que es publicación oficial del «Board of education» declara en su primera página que «el objeto de la educación física es coadyuvar a la producción y mantenimiento de la salud en el cuerpo y en el alma».

Los pedagogos de la educación física de América del N. son más aficionados a hacer que a definir. Con todo Mr. George L. Meylan, profesor de educación física y Director del Gimnasio de la Universidad de Columbia en Nueva York dice en *A Cyclopaedia of Education*, de Monroe (tomo IV, artículo «Physical Education») que «los modernos ideales sobre esta materia se fundan en el fenómeno de que ni el trabajo mental, ni las sensaciones pueden darse sin la concurrencia de una serie de procesos orgánicos».

La serie de pedagogos que han tratado en lengua francesa (franceses, belgas y suizos) es casi inagotable. El comandante Lefebure, que ha sido en Bélgica el principal propulsor de la Gimnasia sueca, considera (pág. 11) que la educación física «es inseparable de la intelectual y moral», y el Dr. Godin, profesor del Instituto J. J. Rousseau, de Ginebra, afirma rotundamente (pág. 17) que «la educación física es ciencia de la perfección del organismo aplicada a los niños y a los jóvenes».

En Francia son muy notables las diferencias de criterio sobre el concepto de educación física: Tissié, Hébert y Demeny representan desde luego tres tendencias diversas y aun antagónicas sobre la materia. Georges Demeny, húngaro afrancesado que ha fallecido recientemente, logró con la protección oficial y sus múltiples publicaciones difundir largamente sus teorías sobre educación física, entendiéndolo que su objeto (pág. 373) es el perfeccionamiento del hombre, o sea, la educación de las funciones de la vida: «esta educación no es completa, añade (pág. citada) si no consigue efectos higiénicos, estéticos, morales y económicos».

Georges Hébert, director técnico de ejercicios físicos de la Marina francesa y fundador de un método natural de educación física y del Colegio de Atletas de Reims, dice que tal forma de educación «se propone llevar al cuerpo a su perfeccionamiento fisiológico» (pág. 1.ª) y «comprende el desenvolvimiento de las cualidades morales o civiles, que nos hacen verdaderamente hombres» (página XV de su *Guide*).

El Dr. Philippe Tissié, de Pau, que es, sin duda alguna, el autor francés que más científicamente escribe sobre la materia, ha dicho recientemente en una comunicación oficial importante (véase la *Revue des Jeux Scolaires*, de Pau, Enero de 1916, págs. 20-22), parafraseando la definición que del concepto da en los comienzos de su obra más conocida, que «educación física es el conjunto de medios somáticos y psíquicos que permiten

(1) Burgerstein es «Privatdozent» de la Universidad de Viena.

(2) Syster es jefe de Sanidad del Consejo de Hampshire y lector asistente de la cátedra de Higiene en la Universidad de Birmingham, de Inglaterra.



hacer producir al cuerpo humano el máximo de rendimiento físico, intelectual y moral, con el mínimo de fatiga».

Los autores italianos son poco originales al tratar del concepto de educación física, pues Domenico Orifice, director de ejercicios gimnásticos de las escuelas de Nápoles, y el doctor Mario Ragazzi, que dirige en Génova la revista titulada 'L'igiene della scuola', siguen en sus obras (págs 41 y 164 respectivamente), en otros aspectos muy interesantes, el criterio del conocido francés G. Demeny.

Dos datos, entre otros de menor relieve, ofrece la Literatura didáctica contemporánea de Portugal, en varios aspectos muy notable, para el proceso científico de esta forma especial de la educación: el de una obra del Sr. D. Luis Furtado Coelho y el del 'Reglamento para instrucción da gymnastica nos corpos do exercito'. Para Furtado Coelho «la educación física es la educación del sistema nervioso» (pán 40), y en el citado 'Reglamento' (pág 1) que como el de España, es una traducción del francés, dice que el objeto de la educación física es aumentar la robustez, la salud, el vigor físico y la energía moral.

También algunos autores hispanoamericanos han disertado con notoria competencia sobre el tema de este artículo, y dan testimonio de ello, entre otros apreciables escritores de América, D. Manuel Velázquez Andrade, inspector de educación física de Méjico, y el Dr. D. Enrique Romero Brest, que dirige el Instituto Nacional Superior de Educación Física de Buenos Aires. El Dr. Romero Brest dice sencillamente a la manera de Platón (págs. 3 y 8) que «la educación física se propone el perfeccionamiento físico», y el Sr. Velázquez Andrade afirma que «el objeto de la educación física es fomentar el desarrollo físico y formar individuos, sanos, fuertes y vigorosos, cultivando ideales estéticos verdaderos acerca de la belleza y proposición de la forma humana» (Véanse sus trabajos presentados al III Congreso Internacional de Higiene escolar celebrado en París el año 1910).

Por último, deben ser citadas en este conjunto dos textos españoles, muy conocidos de, cuantos en estas tierras se dedican a estudios pedagógicos, a saber: el de D. Pedro de Alcántara, García y el del 'Reglamento provisional de Gimnasia para infantería'. El citado autor dice que «el objeto de la educación física es desenvolver el cuerpo dándole el máximo de fuerza, belleza y agilidad de que sea susceptible, conservando al mismo tiempo su salud y previniendo los accidentes que puedan alterarla» (pág. 7). El citado 'Reglamento' afirma (pág. 21) que «la educación física tiene por objeto proporcionar vigor físico, resistencia a la fatiga, energía moral, espíritu disciplinado, voluntad y confianza en sí mismo».

El análisis y crítica de estas definiciones pasaría ciertamente de la extensión discreta de un artículo de periódico, pero sin grande esfuerzo mental se advierte que los escritores modernos de educación física tienden a sacar este concepto del sentido vulgar e impreciso de «educación del cuerpo», señalándole fines intelectuales, estéticos morales, que es de necesidad reconocer, admitida la naturaleza psicofísica del hombre. Por otra parte, el estudio minucioso y reflexivo de los medios y fines que atribuyen a esta empresa de cultura las obras más autorizadas sobre la materia, permiten formular la siguiente conclusión.

Educación física en el desarrollo de las potencias corporales por medio del ejercicio voluntario, sólo aplicable en nuestro organismo a la facultad locomotriz y a las vegetativas que se someten a la acción de la voluntad.

Completará este concepto el estudio de los medios y fines de la educación física.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

# SANTIAGO

Varios jóvenes escolares de la Universidad de Santiago están organizando una Tuna que recorrerá algunas poblaciones gallegas durante los próximos carnavales.

Publicó el «Boletín Oficial» una relación de los días del corriente mes en que han de cobrarse las contribuciones en los pueblos de esta provincia.

Hoy tuvo lugar el sorteo de los reclutas de la caja de Santiago a quienes corresponde prestar sus servicios en el ejército de África.

El acto se celebró en la plaza de Alfonso XII ante numeroso público.

Los reclutas que van destinados a fuerzas de infantería no quedan este año como otros en Galicia pues van a Burgos.

En el escaparate del comercio de nuestro distinguido amigo don Saturnino Luengo se exhibe estos días una excelente obra artística del laureado escultor santiagués D. Mateo Larrauri.

Trátase del busto retirado del doctor D. Joaquín Vaamonde, siendo el parecido exactísimo.

Felicitamos al laureado escultor por esta nueva demostración de su valer.

Han venido a pasar unos días a Santiago al lado de su señora madre y hermanos el ilustrado médico de Vigo don Ramón Prieto, esposa e hijos. Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Entregó su alma a Dios en Villagarca la respetable Sra. D.ª Carmen Rivas, de Gándara, madre de nuestros queridos amigos D. Juan y D. José Gándara, a quienes como a la demás familia enviamos nuestro pésame.

## Pérez y de Andrés

**BANQUEROS**  
Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.  
Teléfono 23  
Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En el fiato de la estación fueron aforadas hoy 34 cestas de pescado.

Mañana después de celebrada la llamada Misa del Espíritu Santo se reunirá el Cabildo Catedral para adjudicar la canongía doctoral cuyos ejercicios de oposición han terminado hoy.

Como es sabido el único opositor ha sido el ya canónigo Sr. Amor Ruibal ilustre hombre de ciencia que tanto honra al Cabildo Compostelano.

Mañana le serán entregados los títulos de socios de honor de la colectividad artística de esta ciudad «Brisas Futuras», al laureado pintor D. Juan Luis López al joven escritor D. Ramón Fernández Cobas y al tipógrafo D. Ramón Salgado Cardeiro.

Han sido denunciados varios tablajeros por expender carne con falta de peso.

Don José García Señorans, vecino de la Coruña, como representante de la Cooperativa Santiaguésa, ha depositado en la Tesorería de Hacienda 2.770 pesetas con una solicitud de D. Juan Moreno Tibe, presidente de dicha Sociedad, para utilizar la energía eléctrica de salto de agua en el río Toja, con destino a fuerza eléctrica.

La matanza de reses habida en el mazo fue de 29 terneros y 2 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 2.009 kilos de carne.

Entregó su alma a Dios en el Asilo de ancianos del Camino Nuevo la Hermanita Sor Manuela de San José Quintela Cerdeira, natural de Cee y superiora de la casa-asilo de Mondoñedo.

Descanse en paz el alma de la virtuosa finada.

### Empresa de Automóviles

#### “EL NOROESTE”

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vímianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.—Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

Están vacantes los destinos de agente de vigilancia municipal de Puente Caldelas, en la provincia de Pontevedra, con 1.100 pesetas de sueldo, y cartero de Carballido, en la de Lugo, con 187,50, las cuales habrán de proveerse con arreglo a la ley de licenciados del Ejército.

Mañana a las siete de la tarde celebrará junta general extraordinaria la sociedad Recreo Artístico e Industrial de esta ciudad.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El presidente de la Oliva Sr. Quintas, ha invitado, para tomar parte en la serie de conferencias que van a darse en aquella Sociedad, a los canónigos D. Andrés Alonso Polo y D. Emilio González Vila, catedráticos de la Universidad Pontificia, y al escultor D. Francisco Asorey.

Han sido trasladados D. Gerardo Díaz Maristay, de la reserva de Santiago, a la caja de La Estrada.

D. Manuel Borrego Tamayo, del regimiento de Zaragoza, al de Tarragona.

D. Claudio Gómez Martínez, de la reserva de La Estrada, a la de Santiago.

D. Antonio Pavón Rodríguez, del regimiento de Zaragoza, al de Tarragona. D. Ambrosio Feijó del Riego Pico, del batallón Cazadores de Cataluña, al regimiento de Zaragoza.

Por traslado de población se hace almoneda de muebles y otros objetos. Cantón de San Benito, número 4, piso segundo. 8 3

En el «Boletín oficial» de la provincia, se publica una alocución del gobernador civil, señor Toral, recordando a los Ayuntamientos la obligación de celebrar la Fiesta de Arbol, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 5 de Enero de 1915.

Los artistas santiaguéses tratan de organizar para el próximo Año Santo una Exposición de Arte Gallego.

Mañana a las nueve y media de la noche celebrará en el Teatro la velada que anunciamos, el cuadro de declamación «Brisas futuras».

Se pondrá en escena el poema dramático «Justicia humana», el juguete cómico «Dichoso Tenorio» y la comedia de Ventura de la Vega «Bruno el tejedor».

Víctima de traidora enfermedad y en lo más florido de la vida entregó su alma a Dios en las primeras horas de la tarde de hoy el joven alumno de quinto año del Bachillerato D. Evaristo Peteiro Vázquez, hijo del empleado de la Universidad del mismo nombre.

La muerte del joven escolar sume en profunda pena a sus padres que le adoraban y csusa gran sentimiento en cuantos tuvieron ocasión de apreciar las buenas cualidades que adornaban al aplicado joven cuya alma encomendamos a Dios a la vez que enviamos a cuantos le lloran nuestro pésame más sentido.

### UNA MAGISTRAL PELICULA

#### LA INNOVACION DE AMERICA

Hoy se estrena la formidable película patriótica «La invasión de América» grandiosa concepción cinematográfica que produce verdadero asombro por la increíble realidad con que está presentada. Fué hecha esta sorprendente cinta para despertar el espíritu patriótico de los yanquis, dando para ello por supuesta la invasión del patrio suelo por tropas extranjeras, con todos los horrores que lleva aparejados una guerra sin cuartel.

El bombardeo de los puertos yanquis, el incendio de Nueva York, la destrucción de la escuadra norteamericana, viéndose cómo se hunden aquellos hermosos acorazados y otros mil detalles de la lucha son de un verismo tan grande, que sobrecogen, llegando a imaginarse el espectador que se halla ante la propia realidad.

«La invasión de América» es, sin duda lo más perfecto, lo más grandioso, lo más real que se ha visto en el cine y para darse cuenta de ello desfilará hoy por el Teatro todo Santiago.

El jueves debuta la notable agrupación artística «Troupe Max», compuesta de 14 personas y que constituyen el más importante espectáculo de variedades que se conoce.

Ha sido confirmado en el cargo de Fiscal municipal de Santiago D. Luis Román Junquera Santaló.

El tiempo ha vuelto a retroceder y hoy hemos tenido que sufrir un día de verdadero invierno.

### DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas.— Aplicación de Sueros y Vacunas, Salyarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntorio 6 y 8, segundo De diez a doce y de tres a cinco.

### INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido propuesto para la cátedra de Lógica del Instituto de Pontevedra don Antonio Losada Diéguez, catedrático del de Orense.

El director general de primera enseñanza dirigió a la Inspección de la provincia de La Coruña un despacho manifestándole que, a los efectos de la Real orden de 21 de enero último, se ponga de acuerdo con los demás inspectores, de uno y otro sexo, también de la provincia, para hacer y remitir una relación de los niños y niñas que asisten a las escuelas nacionales, para conferirles cartillas de la Caja de Ahorro Postal.

Indica que se adjudicará una a un niño y otra a una niña, por cada cien escuelas o sección de graduadas.

Se premiará con esas cartillas a los alumnos que se hayan distinguido por su

aplicación y aprovechamiento, y habrán de reunir los agraciados la condición de ser pobres, huérfanos, por lo menos de padre y menores de doce años.

En virtud de la modificación de la zona de inspección de esta provincia, se ha encargado de la primera (partidos judiciales de Carballo, Coruña, Ordenes, Padrón y Santiago), D. Bernardo Ezquer Jiménez; de la segunda (Arzúa, Ferrol, Ortigueira y Puente deume), D. Luciano Seoane, y de la tercera (Betanzos, Corcubión, Muros, Noya y Negreira), D. Emilio Sotelo Rey. La zona femenina queda a cargo de doña María de los Dolores Larraga y Bonorora, que sigue con las mismas escuelas que tenía, excepto la de

niñas de Brión, que pasa a depender de la Inspección de la tercera zona.

### Observatorio meteorológico

Barómetro.	738.6
Temperatura máxima al sol.	12.0
Idem idem a la sombra.	11.5
Idem mínima.	4.1
Lluvia.	1.0
Evaporación.	0.4
Humedad relativa.	98
Dirección del viento.	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	412
Estado del cielo.	Lluvioso.
El Barómetro tiende a.	Bajar.

# Telegramas y telefonemas

## CONSEJOS DE MINISTROS

Madrid 4

### Nota oficiosa

Del consejo celebrado anoche se nos facilitó la siguiente:

«En el Consejo se estudiaron las reclamaciones contra el aumento de la contribución industrial.

El Gobierno acordó que, sin perjuicio de acatar lo que las Cortes en definitiva acuerden, el ministro de Hacienda se reúna con los representantes de los gremios, para ver de llegar a una fórmula sobre el modo y cuantía en que hayan de contribuir al imprescindible aumento tributario.

Se despacharon varios expedientes de Fomento.

A propuesta del ministro, se acordó presentar a las Cortes, un proyecto de ley sobre el establecimiento de tuberías para la conducción de líquidos por carreteras y vías férreas.

También se acordó presentar otro proyecto prorrogando por un año la ley de protección a las industrias marítimas. Se acordaron las medidas propuestas por el ministro, en relación con los hechos comprobados en la Aduana de Port Bou.

Se acordó presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para celebrar en París, durante el mes de Abril próximo, la Exposición de Pintura Española, que no pudo simultanearse a causa de la guerra, con la de Pintura Francesa celebrada en Madrid el año pasado.

Fueron despachados expedientes de Marina, Guerra, Instrucción y Abastecimientos.

Y se acordó, por último, el plan parlamentario.

### Ampliación

Uno de los ministros amplió la nota oficiosa diciendo:

En el consejo el conde de Romanones dió cuenta a sus compañeros de algunos asuntos internacionales, fijándose en la actual situación de Portugal.

Se acordó la contestación que el presidente dará al diputado Sr. Barcia en la sesión de hoy, cuando se lea la anunciada proposición incidental.

Se trató del estado de la cuestión de la incautación de los buques fondeados en puertos españoles, que presenta un aspecto completamente satisfactorio.

El ministro de la Guerra dió cuenta de una disposición relativa a las reformas militares.

El Consejo trató de las protestas de los gremios contra el aumento en la contribución, acordándose que el conde de Romanones exponga en el Congreso el criterio del Gobierno sobre la materia. De política no se trató nada en Consejo.

### DESACUERDOS JAIMISTAS

Madrid 4.

En un centro político de esta corte se dió anoche que la Junta regional jaimista de Cataluña había acordado expulsar del partido al senador, D. Dalmacio Iglesias por haber publicado en un periódico de aquella ciudad artículos a favor de la dinastía reinante.

Madrid 4.

Dícese que entre los elementos jaimistas reina gran excitación por las campañas germanófilas del «Correo Español».

Dícese que D. Jaime se dirigió varias veces a los redactores del periódico para que cambiasen de actitud e hicieran campaña aliadófila, pero el director, amparando por importantes elementos del partido, no atendió las indicaciones.

Se añade que, últimamente, D. Jaime excomulgó al Sr. Vázquez de Mella a causa de haber querido éste sustituir al Pretendiente en la propiedad del «Correo».

### Varias noticias

Madrid 4

Telegrafian de Londres que los elementos de las Trades Unions de Glasgow

reaccionan contra la tiranía de los mineros, los cuales se han declarado francamente por la huelga.

En un mitin al que asistieron millares de obreros, acordóse considerar la actitud de los mineros como bolchevistas aconsejando a la clase obrera que conserve la disciplina sindicalista.

Al terminar el mitin repartieronse hojas con las bases de las asociaciones obreras.

—Dicen de Santander que se verificó un robo en la joyería más importante de aquella población.

De casa de un conocido aristócrata hablaban por teléfono pidiendo que le enviasen seis alfileres de corbata para poder elegir uno.

Enviáronse las alhajas y poco después recibía el aristócrata un aviso telefónico diciéndole que por error le enviaban aquellas alhajas, las cuales pasaría a recoger un dependiente de la joyería.

A los pocos minutos apareció un joven elegantemente vestido que recogió los alfileres, los cuales están valorados en 50.000 pesetas.

—Según un cablegrama recibido en la legación argentina en Londres, ha terminado la huelga de trabajadores de puerto, en Buenos Aires, reanujándose las operaciones de carga en los vapores allí fondeados.

—El «Heraldo de Madrid» publica unas declaraciones del ministro de Marina.

Dicen en resumen que el desarme universal es un sueño. Que es preciso realizar el plan naval, dotando a España de los necesarios medios de combate y de defensa que sean precisos, así como ampliar las plantillas de todos los cuerpos militares.

—En el Congreso ferroviario se aprobó la gestión del Comité de huelga y el dictamen redactado por la ponencia del Estatuto.

## La Monarquía en Portugal

Madrid 4

El ferrocarril de la línea del Vouga, que estaba ocupado por las fuerzas republicanas pasó nuevamente a poder de los monárquicos.

Los vapores pesqueros de Oporto no se atreven a salir del puerto por temor a encontrarse con los buques de guerra republicanos.

—El Gobierno español recibió una notificación oficial del de la república portuguesa comunicando el cierre de todos los puertos del Norte de Portugal.

Estó hace suponer que el movimiento monárquico no está dominado.

Recientemente visitaron al conde de Romanones varios monárquicos portugueses con determinadas pretensiones.

El conde notificóles que si no se ausentaban de España serían internados.

## Hablando con Romanones

Madrid 4

### Despacho

A la hora de costumbre estuvo en Palacio despachando con el Rey el jefe del gobierno.

Luego vino al ministerio de Estado recibiendo allí la visita de los periodistas.

### Parlamentarios catalanes

Los periodistas preguntaron al Presidente si sabía que los parlamentarios catalanes traen el propósito de reproducir el debate sobre el Estatuto.

El conde de Romanones contestó diciendo que no sabe absolutamente más que lo que respecto de ese particular dicen los periódicos.

Se dió que han llegado esta mañana y que esta tarde explanará su anunciada interpelación sobre los sucesos de Barcelona el Sr. Rahola y no se más.

Preguntaronle si era verdad que el diputado Sr. Boet había redactado una proposición para presentar a primera hora pidiendo que se discuta y apruebe primeramente la autonomía municipal



# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

## De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

luego la regional y por último el Estatuto catalán, y contestó diciendo que también había leído eso pero que el gobierno no patrocinaba esa proposición por que tiene formado el orden que ha de seguirse en la discusión desde que fué presentado el proyecto al Congreso.

### Alcalá Zamora

A propósito de esto dijo que le había visitado el Sr. Alcalá Zamora para informarle acerca del dictamen que redactó la comisión.

En dicho dictamen se ha llegado a una gran transigencia y según participó el Sr. Alcalá al Presidente se hizo una aclaración para evitar la persecución caciquil contra los concejales.

El Estatuto vascongado deja a la región la facultad de pedir el reconocimiento del idioma regional.

Se sustituye el concierto por un cupo sobre una base anual.

Reconoce a Vizcaya el derecho a proponer magistrados para la revisión de su derecho civil.

### Las senadurías

Preguntaron al conde de Romanones los periodistas si era verdad que ayer se ocupó el gobierno de la provisión de las senadurías vitalicias y contestó que no se ocuparon de semejante cosa.

Lo primero, dijo, es salir de todas estas cosas que corren prisa; luego se atenderá a todo lo demás.

### Ministros enfermos

Madrid 4

El estado del Ministro de Hacienda sigue siendo de estremada gravedad.

Esta mañana el Sr. Calbetón experimentó algún alivio pero su estado sigue siendo desesperado.

Le visitaron hoy todos los ministros y algunos intimos.

Madrid 4

Según nos dijo el subsecretario de la Gobernación el Sr. Gimeno pasó la noche intranquilo.

Por esta razón no salió hoy de su domicilio como se proponía para despachar con el Rey.

Tampoco asistirá a las sesiones de Cortes.

### Información Ministerial

Madrid 4

#### Recaudación

La recaudación por todos conceptos hecha en el mes de Enero alcanza a 86.985.000 pesetas.

Se advierte, con arreglo al mismo mes del año anterior un aumento de pesetas 12.764.021.

#### Huelgas

Siguen en el mismo estado las huelgas de Asturias, Córdoba y Sevilla.

Esta tarde sale para Córdoba el vizconde de Eza al objeto de enterarse de las causas de la huelga y procurar una solución.

#### Firma

El ministro interino de Hacienda señor Marqués de la Cortina puso a la firma del Rey varios Decretos y una combinación de personal que no afecta a esa provincia.

### Sesiones de Cortes

#### Las de hoy

Madrid 4

### Senado

A las tres y media abre la sesión el señor Croizard.

En el banco azul el ministro de Fomento.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. (ilegible) se ocupa de la huelga de obreros del campo de Andalucía.

Dice que el sindicalismo del campo en la región andaluza es cada día mayor y que se necesita que el gobierno fije su atención en este hecho para remediar y corregir los daños que con ese movimiento se ocasionen.

Manifiesta que si el bolchevismo invade a España no sería nada, en comparación con los que aquí se producen los excesos cometidos en Rusia.

El ministro de Fomento lee un proyecto de ley sobre reparación y construcción de carreteras.

El marqués de Villaviciosa de Asturias pide al gobierno que se ponga a discusión lo más pronto posible el Estatuto formado por la comisión extraparlamentaria y hecho suyo por el gobierno.

(Sigue la sesión).

### Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva.

Ocupan el banco azul los ministros de Instrucción, Gracia y Justicia y el Presidente.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Instrucción pública lee varios proyectos.

El Sr. Barcia explica su interpelación sobre los sucesos de Portugal.

Dice que ante las leyes españolas son lo mismo monárquicos o republicanos de un país con el cual se tienen buenas relaciones pero que las autoridades, especialmente las de la frontera gallega no lo entienden así y permiten que los monárquicos hagan lo que estimen por conveniente mientras persiguen a los republicanos.

El conde de Valderrey le interrumpe.

El Sr. Barcia insiste en sus manifestaciones.

Recuerda que el gobierno legalmente constituido en Portugal es el republicano y que el que se llama monárquico es sedicioso.

Hace alusión al último viaje que hizo a Portugal el Nuncio en España y termina rogando que el gobierno obligue a que se cumplan las leyes.

Contéstale el conde de Romanones diciendo que no ha necesitado, ni ahora ni nunca, el Gobierno que le exciten para cumplir y hacer cumplir las leyes ni para obligar a que se las respete por los extranjeros que vienen a España.

Niega que en la contienda que se ventila en Portugal España haya tenido parte alguna.

Defiende al Nuncio de S. S. diciendo que cuando fué a Portugal no ha ido por propia inspiración sino con pleno consentimiento del Gobierno portugués que quiso reanudar las relaciones con Roma.

(Sigue la sesión).

### BOLSA DE MADRID

#### COTIZACION OFICIAL

	DIA 3	DIA 4
4 por 100 interior.	77'70	77'95
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	96'25	96'25
4 por 100 amortizable.	88'00	88'00

#### Acciones

Banco de España.	494'50	495'00
Español del Río de la Plata.	351'00	357'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	300'00	300'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	00'00

#### Azucareras

Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	97'25	00'00
Las ordinarias.	48'00	48'50

#### Cambios

París.	91'00	91'00
Londres.	23'64	23'64

#### Bolsa de París

Exterior Español.	88'20	88'50
-------------------	-------	-------

#### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------

### CROUSELLES

## ANUNCIOS

### SACERDOTE

con práctica en la enseñanza, da lecciones de Latín y demás asignaturas del Instituto y Seminario, en su casa y a domicilio.

Honorarios sin competencia. Informes, PREGUNTOIRO, núm. 20.

El amplio Garaxe con agua sito en la calle del Hórreo núm. 25, bajos, que en la actualidad ocupa la empresa de automóviles «La Unión» se arrienda desde el 1.º de Abril próximo. Es también apropiado para grandes almacenes e industrias.

Del precio y condiciones informará el Recaudador D. Cesareo Vázquez Martínez.

### Venta voluntaria

Se hace la de la casa núm. 42 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad con su huerta unida, inscrita en el Registro de la propiedad.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8, bajo, en donde obran los títulos y condiciones.

### Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 30, moderno, de la calle de las Casas Reales, antes de la Puerta del Camino, compuesta de planta baja y tres pisos altos, libre de pensión e inscrita.

El remate tendrá lugar el 31 del corriente Enero, de once a una, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, donde informarán.



**Angel Villar Pellet**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Dentista militar de esta plaza  
ESPECIALISTA  
EN DENTADURAS SIN PALADAR  
Y PUENTES DE ORO  
Extracciones sin dolor ni peligro.  
Cantón del Toral 2 pral.  
(Frente a la Rua Nueva).

### Venta de una Farmacia

Por defunción de su dueño se vende en la Coruña una muy acreditada Farmacia.

Informarán calle Real 80, pral. Coruña 1 a 2

### Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara a 40 y 45 reales. Probado y os convencereis.

### Eseuela Militar Oficial

(GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción en el próximo curso, que comenzará el 1.º de Febrero, deben solicitarlo en el mes de Enero actual. Informes, el Comandante Director Sr. Roldán, Jefe del Batallón Reserva o Teniente Profesor Sr. Federico, del Regimiento Zaragoza.

# Allet

**Cirujano-Dentista**  
Rua del Villar, 50, Pral.

**Carlos Allones Roffignac**  
LICENCIADO EN DERECHO  
Procurador de los Tribunales  
La Coruña, San Andrés 11-2.º

### PIANO

Se vende uno nuevo con muy poco uso de la mejor marca conocida hasta la fecha.

Darán razón en esta Redacción.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

## HERNIADOS (Quebrados) Leed

Antigua y Acreditada Casa VIDAL HERMANOS de Barcelona

Herniados: No prolonguéis por más tiempo esa vida angustiosa y llena de peligros que sufrís. No olvidéis que un golpe de tos, un esfuerzo, un mal paso, un movimiento brusco o llevar un braguero deficiente o mal acondicionado, pueden ser causa de que se presente la estrangulación de la hernia y os sorprenda la muerte.

El aparato Non-Plus Ultra, privilegiado, de la casa Vidal hermanos, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el **Parche antiherniario Vidal**, de la misma casa, preparado a base de la resina del **Colophyllum inophyllum**, son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los aparatos de la casa Vidal, reconocidos por las eminencias médicas y contruidos expresamente para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo, ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. El **Parche antiherniario Vidal** tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce acción bienhechora sobre la misma, no molesta, ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros y vendajes adolecen de no contener bien la hernia, aconsejamos a los quebrados que se encuentren en este caso se avisten con nosotros para que, una vez vista la hernia, indiquemos la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener o mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte. El especialista Sr. Vidal estará en Santiago el día 13 de Febrero en el Hotel Moderno donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias despacho y consultorio: Calle Vitoria (antes Padilla) 16.—Barcelona. (Consulta gratis).

NOTA.—Recibirá también en Villagarcía el 14 en el Hotel Moderno.

## Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

#### Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

## COLEGIO CATOLICO IBERO-AMERICANO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Fundado bajo los auspicios de Santísima (Establecido - on - Santiago - de - Galicia Virgen de Guadalupe y del Doctor Angélico) (Calle - de - Casas - Reales - núm. - 14

Director propietario: DON FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y ex alumno de quinto año de Sagrada Teología en la Universidad Pontificia

## CUADRO DE HONOR

Curso de 1917-18 Instituto general y técnico

### GRADO A MERITO

Don Ramón González Nóvoa

### MATRICULAS DE HONOR

Don Francisco Iglesias Castro, 5 (Algebra y Trigonometría, Historia Universal, Dibujo 1.º, Preceptiva y composición, Francés 2.º).

Señorita Pilar López Somoza, 3. (Francés 2.º, Algebra y Trigonometría, Dibujo 1.º).

Señorita María D. Iglesias Castro (enseñanza libre), 3. (Francés 1.º, Francés 2.º, Religión 2.º).

Don Luis Turienzo Carro, 3. (Historia de España, Geometría, Religión 3.º).

Don Vicente Espinosa Sotelo, 3. (Historia Natural, Agricultura y Técnica agrícola e industrial, Química general).

Don Celestino Baquero Alonso, 1. (Caligrafía).

Don Manuel Cerdeira Guerra, 1. (Religión 3.º).

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos 15 12

Pueden pedirse Reglamentos



